



PLAN 2022-2023



COLEGIO PÚBLICO
Río Piles



22

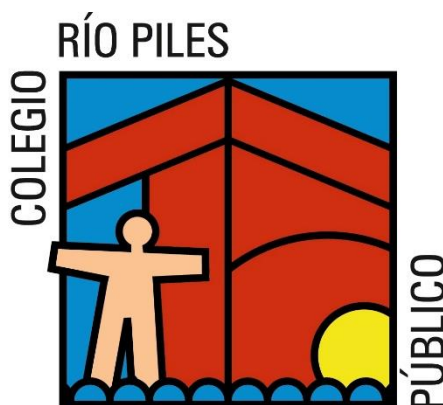
23



PROTOCOLO DE SIMULACRO DE EVACUACIÓN

SIMULACRO DE EVACUACIÓN 2022

Plan Escolar de actuación ante situaciones de Emergencia y Evacuación



ÍNDICE.

I. INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA	4
I.1. Definición	4
I.2. Normativa	5
II. ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA	6
II.1. Distribución del Centro escolar	6
II.2. Objetivos	8
II.3. Fases	9
II.4. Grados de emergencia	10
II.5. Normas de prevención	10
II.6. Evacuación y simulacro	11
II.6.1. Decisión de la evacuación	11
II.6.2. Vías de evacuación	11
II.6.3. Simulacro de evacuación	11
II.6.4. Cargos para el simulacro de evacuación	14
II.6.5. Normas para el alumnado	15
II.6.6. Fases concretas del simulacro de evacuación 2018-2019	16
II.6.7. Instrucciones para el simulacro anual	17
III. Anexos	
III.1. Anexo extintores existentes en el centro escolar	21
III.2. Anexo instrucciones manejo extintores	21
III.3. Anexo mejoras realizadas	22
III.4. Anexo teléfonos servicios de emergencia	23
IV. Primeros auxilios	24
IV.1. Plan de actuación en caso de accidente u otras Emergencias sanitarias	25
V. Señalización	40 y ss

I. Introducción y normativa.

Con el presente plan, además de los objetivos intrínsecos al mismo, se pretende:

- a)** Que el profesorado y el alumnado incorporen al aula la **previsión de conductas ante una situación de emergencia**, dejando muy claro al alumnado lo que tiene que hacer ante el aviso de la misma.
- b) Practicar** con el alumnado, anualmente, el orden en una posible evacuación, las instrucciones a cumplir, adaptadas a la edad de los escolares, las funciones de cada uno y el punto de encuentro, de tal modo que sepa cada uno dónde debe reunirse, para evitar posibles daños.
- c) Detectar las posibles deficiencias y obstáculos de los edificios e instalaciones ante una emergencia**, para dar cuenta de las mismas a las autoridades pertinentes.

I.1. Definición de situación de emergencia

Se considera **situación de emergencia** aquella que podría estar motivada por:

- Un incendio.
- El anuncio de una bomba.
- Un escape de gas.
- Cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio.

I.2.- Normativa:

- **Real Decreto 2.059/81**, de 10 de abril, por el que se aprueba la Norma Básica de la Edificación "NBE-CPI/81: Condiciones de protección contra incendios en los Edificios";
- **Real Decreto 1.587/82**, de 25 de junio, por el que se modifica la Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/81, sobre Condiciones de protección contra incendios en los edificios;
- **Orden de 29 de noviembre de 1.984** del Ministerio del Interior por la que se aprueba el "Manual de Autoprotección para el desarrollo del Plan de Emergencia contra Incendios y de Evacuación en Locales y Edificios";
- **Real Decreto 279/1.991, de 1 de marzo**, por el que se aprueba la Norma Básica de la Edificación "NBE-CPI/ 91: Condiciones de protección contra incendios en los edificios";
- **Real Decreto 1942/1.993**, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios;
- **Real Decreto 2177/1996**, de 4 de octubre, por el que se aprueba la Norma Básica de Edificación "NBE-CPI/96: Condiciones de protección contra incendios en los edificios";
- **Orden de 16 de abril de 1998** sobre normas de procedimiento y desarrollo del **RD. 1942/1993**, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios y se revisa el anexo I y los apéndices del mismo; así como a través de las recomendaciones y normas dictadas por el Centro Nacional de Prevención (CEPREVEN).
- **Manual de Autoprotección para el Desarrollo de Planes de Emergencia Contra Incendios y Evacuación en Locales y Edificios**, aprobado por Orden de 29 de noviembre de 1.984.
- **Orden de 13 de noviembre de 1984**, sobre evacuación de Centros Docentes.
- **Guía orientativa para la elaboración de un plan de actuación ante situaciones de emergencia y evacuación**. Materiales de apoyo a la acción educativa. Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. 2016

II. Elaboración del plan de emergencia.



II.1. Distribución del Centro:

ZONA	PLANTA BAJA	PRIMER PISO	SEGUNDO PISO
DERECHA	Aulas y dependencias nº 23, 24 y 25 Comedor + Aulas: Llingua/ Religión Departamento bilingüe	Aulas nº 115, 116, 117 y 118 + Almacén AMPA Las aulas se destinan a aulario de 1º y 2º	Aulas nº 208, 209, 210 y 211 Las aulas se destinan a aulario de 3º y 4º generalmente
IZQUIERDA	Aulas nº 13, 14, 15 y 16 Las aulas se destinan a aulario de Infantil.	Aulas nº 108, 109, 110 y 111 Las aulas se destinan a aulario de 5º y algún grupo de 3º y 4º si se precisa	Aulas nº 201, 202, 203, 204 y 205 Las aulas se destinan a aulario de 6º y otras dependencias (Aula de Futuro)
CENTRO	Aulas y despachos nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 Gimnasio, Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios, Aula de Reprografía/Dep. EF, Sala Profesores Archivo y almacén de material	Aulas y despachos nº 104, 105, 106, 107 + 113 y 114 Usados comúnmente como: Biblioteca, Aula TICs, Aula de Plástica, Aula de Música, y despachos usados como aulas grupos reducidos de PT y de AL + aula añadida, de panel, usada como almacén de material.	Aulas y despachos nº 206 y 207 Despacho Orientación y aula tamaño mediano de PT



II.1.1. Salidas usuales por plantas y zonas:

Salidas existentes:

- **Puerta A**, para Educación Infantil, hacia patio y entrada al centro.
- **Puerta B**, o entrada principal, que da a Patio 1, para 1º y 2º de EP.
- **Puerta C**, salida a Patios 2 y 3, para 3º, 4º, 5º 6º de EP y Zona Administración.
- **Puertas D y E** (de vestuarios femenino y masculino), para usuarios Gimnasio
- **Puerta F** de Comedor, hacia Patios 2 y 3 (cerrada en horarios que no sean de comedor)



Evacuación Planta Baja:

- Dependencias nº 23, de Comedor: Puerta Comedor F, hacia patio 2 y 3.
- Aulas nº 24 y 25: puerta B - patio 1 (1º y 2º de EP)
- Aulas nº 13, 14, 15 y 16 (E. Infantil): Puerta A (Infantil)
- Sespachos y dependencias nº 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 (Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios, Reprografía/Dep. EF, Sala Profesores, Archivo): Puerta C - patio 2 y 3
- Dependencia 1 (Gimnasio): Puertas D y E (vestuarios)

Evacuación Planta Primer Piso:

- Aulas nº 115, 116, 117 y 118 (1º y 2º): Puerta B patio 1 (1º y 2º de EP)
- Aulas nº 108, 109, 110 y 111 (zona de 5º EP): Puerta C: patios 2-3 (de 3º, 4º, 5º y 6º de EP)
- Aulas nº 113 y 114, de PT y de AL, por la escalera más cercana, utilizando la puerta habitual de salida del alumnado (A, B o C), según el alumnado sea de Infantil, de 1º y 2º o de 3º a 6º de Primaria.
- Aula nº 107 (Biblioteca): Bajan por la escalera DE LA ZONA CENTRO que está justo en frente **pegados a la barandilla** y utilizan la puerta C, **independiente** el curso del grupo de alumnos/as.
- Aulas 104, 105 y 106, de TICs, Plástica, Música: *El alumnado que se encuentre en aulas **TIC, Música y Plástica** bajará por la escalera más cercana, que lleva hasta la zona de Dirección/Administración, **pegados a la pared**,,. Saldrán por la **puerta C**, para no cruzarse con otras filas.*

Evacuación Planta Segundo Piso pegados a la barandilla:

- Aulas nº 208, 209, 210 y 211 (3º y 4º): Puerta C patio 2-3 (de 3º, 4º, 5º y 6º de EP)
- Aulas nº 201, 202, 203, 204 y 205 (6º): Bajada por escalera hasta planta primera y usarán la escalera que da a dirección, para utilizar como salida la puerta C patio 2-3 (de 3º, 4º, 5º y 6º de EP).
- Aulas y dependencias nº 206 y 207 (Aula de PT y despacho Orientación): Puerta C patio 2-3. Si el alumnado que se encuentre en el aula de PT es de los niveles 1º y 2º saldrán por la puerta B.

Nota: Dado que el alumnado de 6º sale normalmente por el vestuario, sería necesario insistir y

practicar la salida por la puerta C en casos de emergencia. El motivo de cambiar la salida habitual es evitar, en esos casos de evacuación, embotellamientos en la zona de administración y vestuarios.



II.2. Objetivos

II.2.1. **El Plan de Emergencia pretende** conseguir que cualquier incidente que pueda afectar a nuestras instalaciones tenga una influencia mínima o nula sobre:

- Las personas (maestros/as, alumnos/as...).
- Las propias instalaciones.
- La continuidad de las actividades.

II.2.2. **Los objetivos generales** del Plan de Autoprotección y Simulacro de Evacuación (que también denominamos "Plan de Emergencia y Evacuación") son los siguientes:

- Ensayar y corregir hábitos en orden a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia (salida organizada del centro).
- Probar la idoneidad y suficiencias de equipos humanos y medios de comunicación y aviso del centro: alarma, señalización, alumbrados especiales y de extinción, etc.
- Detectar errores u omisiones en el contenido del plan de evacuación.

Con todo ello pretendemos:

- (a) **Prevenir** el riesgo de incendio.
- (b) **Procurar la evacuación** inmediata del Centro.
- (c) **Organizar** la intervención rápida.
- (d) **Colaborar** con las ayudas exteriores en caso de que resulte necesario.

II.2.3. Para conseguirlo, debe lograrse la **coordinación**, en caso de emergencia, de las personas que puedan ser afectadas por la misma y de los medios de protección existentes, de tal manera que se usen eficazmente para lograr:

- Una rápida evacuación de aulas y todos los espacios del centro escolar
- La extinción del incendio.
- La limitación de los daños materiales, por medio de:
 - a) El conocimiento del edificio y de sus instalaciones, la peligrosidad de los distintos sectores y los medios de protección disponibles.

- b) Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y las instalaciones generales.
- c) Evitar las causas origen de las emergencias.
- d) Disponer de personas organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las actuaciones emprendidas para el control de las Emergencias.
- e) Tener informados a todos los ocupantes del edificio de cómo deben actuar ante una Emergencia y en condiciones normales para su prevención.



.3. Fases:

Para el proceso de creación del Plan de Emergencia se estructuran las siguientes fases:

- II.3.1.- **La identificación y la evaluación de los riesgos** potenciales posibles.
- II.3.2.- El **inventario de los medios** de protección existentes.
- II.3.3.- El **establecimiento de la organización más adecuada** de las personas que deben intervenir, definiendo las funciones a desarrollar por cada una de ellas en el transcurso de las diferentes emergencias posibles, estableciendo la línea de mando y el procedimiento para iniciar las actuaciones cuando se produzca la alarma.
- II.3.4.- Implantación del Plan de Emergencia o Autoprotección, esto es, su **divulgación general y simulacro anual** entre alumnado, profesorado y resto de usuarios de las instalaciones.

El simulacro de evacuación dispondrá de sus propias fases, en el apartado correspondiente, y que serán: alarma, evacuación, salida, encuentro y finalización.

II.4. Grados de Emergencia

	CLASIFICACIÓN	DEFINICIONES
Por tipo	Incendio Amenaza de bomba Fuga de gases Inundación	
Por gravedad	Conato de emergencia	Es dominado de forma sencilla y rápida por el personal del entorno.
	Emergencia parcial	El riesgo es sólo en una zona, que se evacua inmediatamente
	Emergencia general	Precisa la actuación de todos los equipos y medios de protección del Centro y la ayuda de medios exteriores. Requiere la evacuación inmediata del Centro.

II.5. Normas de Prevención:

- **No debe haber productos inflamables en las aulas.** Los productos de limpieza se guardarán en zonas bajo llave o custodia de conserje y empleados/as de limpieza y cocina. Los productos de botiquín que pueden ser ingeridos estará supeditado a que estén en lugar sin acceso para el alumnado (siempre botiquín con llave, para uso sólo de profesorado y personas adultas que usen el local en horarios no lectivos)
- **No debe haber productos potencialmente peligrosos al ingerirlos ni medicamentos** al alcance del alumnado (siempre en el botiquín, para uso exclusivo de profesorado o monitores)
- **Los embalajes, papel y desperdicios** deben depositarse en los lugares previstos para ello, alejados de radiadores y enchufes.
- **No se puede fumar ni encender fuego** en todo el recinto escolar.
- Los pasillos, escaleras, vestíbulos y todas las zonas utilizables en caso de evacuación deben estar siempre **libres de obstáculos, y bien señalizados**.
- Mantener **accesibles los equipos de extinción** y sistemas de alarma.
- Ningún miembro de la comunidad educativa manipulará la **instalación eléctrica** de las máquinas, ni siquiera para sustituir fusibles, excepto por autorización expresa del Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento de Gijón. Las anomalías en instalaciones eléctricas se comunicarán al Equipo Directivo, que lo trasladará a los responsables de mantenimiento.
- **Está prohibido que cualquier miembro de la comunidad escolar utilice escaleras de mano para cualquier actividad**, salvo autorización expresa debidamente justificada, con todas las medidas de seguridad que se consideren.

- Es urgente comunicar inmediatamente la presencia de cualquier conato de incendio.

.6. EVACUACIÓN Y SIMULACRO

II.6.1.- Decisión de la evacuación:

Las **alarmas parciales y generales suponen la evacuación** del centro escolar afectado y de todo el personal y miembros de las comunidad que se encuentren en el recinto.

- La Evacuación de cada aula puede ser iniciada por decisión del propio tutor/a o profesor/a encargado del grupo, cuando perciba un peligro que así lo aconseje.
- La Evacuación General del Centro, de todas las aulas y dependencias, se efectuará únicamente cuando se considere necesaria, y se decidirá por la dirección del centro o persona en quien delegue.

II.6.2.- Vías de evacuación. Salidas de emergencia

Deberán estar señalizadas de forma adecuada las diferentes vías de evacuación, así como las salidas de Emergencia.

No se utilizarán otras vías que las normales (no se utilizarán ventanas ni salidas no reguladas)

II.6.3.- Simulacro de Evacuación

Los tiempos máximos (a modo orientativo) serán los siguientes:

- Diez minutos para la evacuación total del edificio.
- Tres minutos para cada una de las plantas.
- Interrupción total de la actividad escolar no superior a 30 minutos.

El simulacro se realizará todos los años, durante el primer trimestre del curso académico y en momento de máxima ocupación del edificio.

Ni el profesorado ni el alumnado será previamente alertado ni del día ni de la hora de realización del ejercicio (serán determinados por el Director o Directora del centro).

Con anterioridad suficiente, los profesores/as se reunirán con el coordinador general y coordinadores de planta con objeto de elaborar el plan a seguir y prever: incidencias, flujos de salida, puntos críticos del edificio, zonas de concentración, salidas a utilizar y salida, en su caso, que se considerará bloqueada.

Una vez tomada la decisión, se realizará siempre con unas instrucciones sencillas:

- Primero. - Han de trabajarse periódicamente en las clases, incluido un simulacro de evacuación anual, algunos aspectos que faciliten una evacuación ordenada y seria. Este trabajo se realizará comentando con el alumnado (informando claramente y haciendo que repitan para comprobar que se ha entendido, etc.) lo que hay que hacer en caso de emergencia y plasmándolo de diversas formas (murales, dibujos, etc.) de tal modo que el alumnado esté familiarizado con ideas tales como: si el incendio o peligro es detectado por los alumnos, éstos deberán comunicarlo al personal del Centro; conservar la calma y no manifestar pánico; apagar cualquier aparato o instalación que se esté utilizando; no recoger ningún objeto personal; salir por la vía de evacuación más cercana; seguir las instrucciones de evacuación que dé el maestro/a, los movimientos deberán realizarse deprisa pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás; no deberá detenerse junto a las puertas de salida; deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultados o sufran caídas; respetando el mobiliario y equipamiento escolar; en ningún caso el alumno deberá volver atrás por ningún motivo, etc.
- Segundo. - Dar la alarma (1. Toque de sirena, por tres veces seguidas, para diferenciarlo del aviso de entrada, recreo o salida; 2. Timbres de clase, simultáneamente a la sirena)
- Tercero. - El alumnado se agrupará en fila.
- El alumnado que esté en otras dependencias del aula (aseos, etc.) se incorporará, al oír la señal, a su grupo
- Si se encuentra el alumno/a en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Cuarto. - Dirigirse a la vía de evacuación –normalmente la salida principal habitual de cada nivel y grupo, cerrando todas las puertas que se encuentre tras de sí.
- Quinto. - Siempre que se pueda, el maestro o alumno/a designado será el encargado de apagar la luz de la dependencia que se abandona.
- Si en el momento de la evacuación hay más maestros con los tutores/as, serán estos los encargados de cortar la luz y salir cerrando la fila de alumnos, para avisar después al Equipo

Directivo.

- Séptimo. - La zona de concentración o reunión se determina cada curso (no tiene por qué variar) y debe ser conocida por el alumnado. Este punto de encuentro estará al menos a 20 metros del edificio, en un lugar seguro, próximo a una salida del recinto, por si hubiese que alejarse más.
- Octavo. - Una vez que el alumnado esté en la zona segura, se avisará al Equipo Directivo para que éste, a su vez, avise a los equipos de emergencia. Si no fuese posible contactar con el Equipo Directivo, tratará de avisar cualquier profesor/a a los equipos de emergencia (☎ **112**)

Recuérdese:

Alarma sonora:

1. Toque de **sirena**, por tres veces seguidas, para diferenciarlo del aviso de entrada, recreo o salida.
2. **Timbres** de clase, simultáneamente a la sirena.



II.6.4.- Cargos para el simulacro de Evacuación.

En nuestro centro, por sus características arquitectónicas, la figura de coordinador/a de planta es inadecuada, por lo que se opta por **coordinador/a de ala**, es decir, dos por planta.

Dado que el profesor/a coordinador de un ala puede que en el momento de la emergencia **no se encuentre en la clase o zona que le corresponde**, en razón de su horario, **la coordinación recaerá en ese momento en el profesor/a especialista que se encuentre en el aula del coordinador designado nominalmente.**

Cargo	Funciones	Nombre y apellidos y sustituto Curso 2018-2019
Coordinador general	Director/a u otro miembro del Equipo Directivo. Asumirá la responsabilidad total del simulacro y coordinará todas las operaciones del mismo. Activará el plan de evacuación. Recibirá y mantendrá la comunicación con las ayudas externas si las hubiere.	Principal: Director/a del centro Sustituto/a: 1. Jefe/a de Estudios 2. Secretario/a del centro
Coordinador/a de planta y ala	Responsable de las acciones que se efectúen en la planta: - Control de tiempo de evacuación de la planta. - Control del número de alumnos desalojados. - También controlará que la evacuación se haga de manera ordenada. - Revisará todas las dependencias de la planta para comprobar que no quede ningún alumno. - Se asegurará de que todas las puertas estén cerradas y será el último en salir de la planta. - Será el profesor o profesora que ocupe el aula más lejana de la salida de una planta concreta.	Planta Baja: Ala izquierda (Infantil): Profesor/a tutor o profesorado a cargo en aula nº 16 Ala derecha: Profesor/a tutor o presente en aula nº 25 Planta Primera: Ala izquierda: Profesor/a tutor o presente en aula nº 111 Ala derecha: Profesor/a tutor o presente en aula nº 118 Planta Segunda: Ala izquierda: Profesor/a tutor o presente en aula nº 205 Ala derecha: Profesor/a tutor o presente en aula nº 211
Personal que controla tiempos de evacuación	Un profesor/profesora por cada salida. Un profesor/profesora situada en el exterior.	Exterior y salida C: Director/a Salida B: Jefatura de Estudios Salida A: Secretaría Salidas Gimnasio (Conserje) y Comedor (encargada)
Responsable de personas con NEE	Se encargará de la evacuación de las Personas con con dificultades motóricas u otras NEE.	Esta responsabilidad recaerá en los profesionales que se encuentren en el momento de la emergencia a cargo del ANEE
Responsable de abrir y cerrar las puertas y de desconectar instalaciones.	Abrir y cerrar las puertas del edificio. Desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio	Conserje



II.6.5.- Normas para el alumnado:

- Actuarán conforme a las instrucciones del profesorado.
- El alumnado que tenga atribuidas funciones concretas se responsabilizará de cumplirlas y colaborará con el profesor/a en mantener el orden del grupo.
- No recogerán en ningún caso sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- El alumnado que se encuentre en los aseos en el momento de la alarma, o en otros locales anexos en la misma planta de su aula, deberá incorporarse con toda rapidez a su grupo. Si se localizara en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Todos los movimientos deben realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar y sin empujar a los demás.
- Ningún alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Los alumnos/as deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Respetar el mobiliario y equipamiento escolar. Utilizar las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que dificulte la salida, será apartado por el profesorado y los alumnos/as, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso un alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.
- En todo caso, los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesor/a el control de su grupo de alumnos/as.



II.6.6.- Fases concretas del simulacro de evacuación anual:

- **Alarma:** Al comienzo del ejercicio se emite una señal de alarma (sirena, con tres toques, para diferenciarla de los toques habituales y timbres de clases).
- **Evacuación (orden):** Al oír la señal de evacuación, los alumnos/as y el profesorado deben dirigirse por las vías previstas como salidas de emergencia a un espacio exterior seguro.

EL ORDEN DE EVACUACIÓN más seguro es el que sigue:

- Empezar por la planta baja.
 - Seguir de la más baja a la más alta (1. planta primera – 2. planta segunda).
 - Dentro de cada planta se evacuará de la más cercana a la salida de emergencia a la más lejana, por la escalera y salidas habituales y previamente designadas.
 - Simultáneamente al comienzo del desalojo, las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores si los ocupantes de éstas están utilizando todas las vías de su escalera.
- **Salida:** No se utilizarán otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran salidas las ventanas. No se abrirán ventanas o puertas, que en caso hipotético de incendio favorecerían corrientes de aire y propagación de llamas.
 - **Encuentro:** Desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en diferentes lugares exteriores al mismo – punto de concentración - a la espera del recuento y finalización del simulacro.
 - **Punto de Encuentro para alumnado de infantil**, que usan la puerta A: Zona del patio de E. Infantil cercana a verja y puerta exterior de vehículos.
 - **Punto de Encuentro para alumnado de 1º y 2º**, que usa la puerta B: Patio 1, al lado de la valla.
 - **Punto de Encuentro para alumnado de 3º a 6º**, que usan la puerta C: Patio 3 (o patio cubierto)
 - **Si un grupo de Infantil o 1º y 2º se encuentran en el aula de música, saldrán por la puerta C, para no cruzarse en el vestíbulo con otros grupos. En ese caso se concentrarán en el patio cubierto.**
 - **Finalización:** Finalizado el ejercicio de evacuación se inspeccionará todo el centro con objeto de detectar posibles anomalías o desperfectos. Una vez evaluado el ejercicio, el Director/a del Centro redactará el informe oportuno, según anexo del protocolo de Salud laboral (páginas 26, 27 y 28) que remitirá al Servicio de Relaciones Laborales y Salud Laboral de la Consejería de Educación.



II.6.7.- Instrucciones para el simulacro anual:

Las presentes instrucciones se basan en el Plan de Emergencia vigente en el "C. P. RÍO PILES", elaborado el 28 de octubre de 2009 por los técnicos del Ayuntamiento de Gijón, con actualización de noviembre de 2022.

A la señal indicada, que es el toque de sirena, por tres veces, y timbres de clases, se pondrá en marcha el plan de evacuación. Los alumnos/as y el profesorado se dispondrán a salir del Centro de acuerdo con las instrucciones ya señaladas y con el siguiente plan:

- 1.- Se colocarán en clase en fila en el orden que indique su profesor/a.
- 2.- El profesor/a cerrará las puertas y ventanas, observando que no ha quedado ningún alumno/a dentro. Posteriormente bajará con el alumnado de su grupo o se colocará en el lugar designado
- 3.- Los coordinadores de planta serán los que controlen el orden de salida. Comprobarán que ningún alumno/a quede en los servicios o locales anexos.
- 4.- Como las escaleras son anchas, se puede aprovechar para descender dos cursos al mismo tiempo, unos pegados a la pared y otros a la barandilla.
- 5.- En la planta baja, los grupos que descienden esperarán a que hayan desalojado los grupos de 1º. No se pueden entrecruzar, entremezclar, cortar o disgregar los grupos.

La organización de la salida se hará del siguiente modo:

La organización de la salida se hará del siguiente modo: (ver cuadro en siguiente página):

PLANTA BAJA

ZONA:	COMPRENDE:	PROCEDIMIENTO:	PUERTAS DE SALIDA:
ESTE	Aulas nº 24 y 25 (deshabiles, bilingüe)	Se encaminarán hacia el vestíbulo principal pegados a la pared izquierda.	Puerta B (puertas principales) hacia el Patio 1
	Dependencias de comedor	En su horario, Puerta F	Puerta de comedor
OESTE	Aulas nº 13, 14, 15 y 16 (INF)	Van hacia su puerta habitual (pegados a la pared más próxima de su puerta)	Puerta A
NORTE	Zona Administrativa, Sala de Profesores y Gimnasio-Salón de Usos Múltiples	Los alumnos/as que están en el gimnasio se dirigen hacia las puertas de los vestuarios.	Puertas laterales del gimnasio
		Resto de zonas, hacia Puerta C	Puerta C hacia el Patio 2

1ª PLANTA

ZONA:	COMPRENDE:	PROCEDIMIENTO:	PUERTAS DE SALIDA:
ESTE	Aulas nº 115, 116, 117 y 118 (1º y 2º).	Utilizan las escaleras de la zona. pegados a la pared	Puerta principal B, hacia Patio 2
	Aulas 113 y 114 PT y AL		Puertas B o C, según alumnado.
OESTE	Aulas nº 108, 109, 110 y 111 (zona 5º)	Bajan por las escaleras de su zona, pegados a la pared.	Puerta C, del Patio 3.
NORTE	Aulas nº 104, 105, 106 Aulas nº 113, 114	Bajan por las escaleras de Dirección y salen al patio 3, para no cruzarse en el vestíbulo con otros grupos pegados a la pared.	Puerta C, del Patio 3.
	Aula nº 107 Biblioteca	Pegados a la barandilla	

2ª PLANTA			
ZONA:	COMPRENDE:	PROCEDIMIENTO:	PUERTAS DE SALIDA:
ESTE	Aulas/despacho nº 208, 209, 210 y 211 Aulas 206 y 207 PT y U. Orientación.	Bajan por las escaleras pegados a la barandilla.	Puerta C, del Patio 3. Aula 206 (PT) por la puerta B o C, según el curso del alumno
OESTE	Aulas y dependencias nº 201, 202, 203, 204 y 205 (6º)	Bajan por sus escaleras pegados a la barandilla. Utilizan, en la primera planta, la escalera que se dirige a Dirección (1)	

- (1) Se mantiene esta escalera porque es la que están usando habitualmente. Habría que valorar, para próximos cursos, que el alumnado que use esa escalera sea el de la planta 1ª, de 5º, para evitar cruces innecesarios en la escalera de la primera planta con los que bajan de la segunda planta.

II.6.7.1. UTILIZACIÓN DE ESCALERAS Y PUERTAS

Los alumnos/as utilizarán las escaleras y las puertas por las que normalmente salen al recreo, salvo si estuviera alguna inutilizada o en ese momento se encuentran fuera de su aula.

Los alumnos/as de 6º son los únicos que no utilizarán la puerta habitual de entrada y salida.

Para los alumnos/as que se encuentren en TICs en el momento de la evacuación, el profesor/a responsable del desdoble tomará la decisión de reunirlos con su grupo, que está en biblioteca, y bajarlos a todos (grupo de biblioteca y grupo de TICs) por las escaleras más próximas o bien, si observa dificultades, bajar directamente a su grupo de desdoble por las escaleras de administración hacia el patio 3 (puerta C).

Como norma general, los alumnos de la primera planta bajarán pegados a la pared. Los de la 2ª planta bajarán pegados a la barandilla. Esto permite utilizar, cuando estemos en la planta primera, ambos lados de la escalera para facilitar la evacuación. Si alguna escalera o puerta se encuentra inutilizada, se utilizará la siguiente más próxima.

Todos los alumnos se alejarán del centro y se agruparán por cursos junto a su profesor en el punto de encuentro. Se observará si falta algún alumno. Para este simulacro de evacuación no van a intervenir agentes externos (bomberos, protección civil, policía, etc.)

II.6.7.2. SITUACIÓN EN LOS PATIOS ALEJADOS DEL EDIFICIO (PUNTO DE ENCUENTRO):

Alumnos de Infantil, 1º y 2º Niveles: En el Patio Nº 1.

Punto de Encuentro para alumnado de Infantil, que usan la puerta A: Zona del patio de E.Infantil cercana a verja y puerta exterior de vehículos.

Punto de Encuentro para alumnado de 1º y 2º, que usa la puerta B: Patio 1, al lado de la valla.

Nota: Si se encuentran en área de artística (Música), al tener que bajar por las escaleras más próxima, saldrán por la puerta C (patios 2 y 3), por lo que se concentrarán en el patio cubierto.

Alumnos de 3º a 6º niveles: Usan la puerta C, patio nº 3, pista cubierta.

NOTA:

TODOS LOS PROFESORES/AS LEERÁN DETENIDAMENTE ESTAS INSTRUCCIONES Y LOS TUTORES/AS LAS COMENTARÁN Y CONCRETARÁN CON SUS ALUMNOS/AS, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

LAS PROPUESTAS DE MEJORA SE INCLUIRÁN EN LA MEMORIA FINAL Y PUEDEN APORTARSE ANTES DE FINALIZAR EL MES DE OCTUBRE DE CADA CURSO ESCOLAR, PARA INCLUIR LAS MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

EN CASO DE ALGUNA DUDA, CONSÚLTESE CON LA DIRECCIÓN, QUE ES QUIEN EJERCE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL SIMULACRO.

RECORDATORIO AL PROFESORADO:

- Cumplir las instrucciones del coordinador/a de ala en cada planta.
- Cerrar las puertas y ventanas del aula.
- Comprobar que se pueda realizar la evacuación.
- Mantener al alumnado en orden, vigilando que sigan sus instrucciones.
- Una vez en el punto de encuentro, harán el recuento e informarán al coordinador/a o jefe/a de emergencias de posibles incidencias.

III. Anexo extintores y mejoras del plan



III.1. Anexo extintores existentes en el centro:

Hay disponibles **13 extintores**, revisados periódicamente, distribuidos de la siguiente manera:

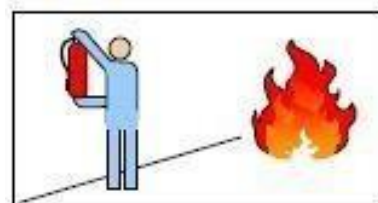
Planta	Situación
Planta baja	1 extintor en cada pasillo (Total 3) 2 en el vestíbulo, uno de ellos específico para instalaciones eléctricas)3 en el ala de la caldera Total, planta: 8
Planta primera	1 extintor en cada pasillo (Total 3)
Planta segunda	1 extintor en cada pasillo (Total 2)



III.2. Instrucciones para el manejo de extintores:

Reglas generales de uso de un extintor portátil:

1. Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija de que disponga y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.
2. En caso de que el extintor posea manguera, asirla por la boquilla para evitar la salida incontrolada del agente extintor. En caso de que el extintor fuese de CO₂, tener cuidado especial de asir la boquilla por la parte aislada destinada para ello y no dirigirla hacia las personas.
3. Comprobar, en caso de que exista válvula o disco de seguridad, que están en posición sin peligro de proyección de fluido hacia el usuario.
4. Quitar el pasador de seguridad tirando de su anilla.
5. Acercarse al fuego dejando como mínimo un metro de distancia hasta él. En caso de espacios abiertos, acercarse en la dirección del viento.
6. Apretar el asa fija y, en caso de que exista, apretar la palanca de accionamiento de la boquilla. Realizar una pequeña descarga de comprobación de salida del agente extintor.
7. Dirigir el chorro a la base de las llamas.
8. En el caso de incendios de líquidos, proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido horizontal y evitando que la propia presión de impulsión pueda provocar el derrame incontrolado del producto en combustión. Avanzar gradualmente desde los extremos.





III.3. Anexo mejoras realizadas a partir de simulacros anteriores:

- IV.1. Se repararon 6 timbres, comprobándose que en noviembre de 2013 y 2015 funcionaban todos los existentes.
- IV.2. Se colocó un timbre adicional, al lado del aula de 2º A, para mejorar aviso acústico a zona de AI y PT de zona central en planta primera.
- IV.3. Se han cambiado la totalidad de las luces de emergencia entre el 2 y el 3 de octubre de 2014, quedando todas ellas encendidas permanentemente, incluso en caso de que se corte el suministro eléctrico a todas las plantas.
- IV.4. Durante el mes de octubre de 2014 han sido revisadas y comprobadas todas las mangueras del edificio.
- IV.5. Durante el mes de octubre de 2014 han sido actualizado el sistema eléctrico, incluida cuadro eléctrico general del edificio.
- IV.6. Las puertas de salida a patios 2, 3 y 4 tienen un sistema *antipánico*, con apertura hacia afuera.
- IV. 7. Desde septiembre de 2015 se han señalizado en las escaleras unos carriles de subida o bajada, que marcan claramente las vías, pudiendo utilizarse por dos grupos para bajar (nuncase utiliza la zona intermedia, para evitar atascos o accidentes). Las escaleras cuentan con barandillas metálicas.
- IV.8. En septiembre y octubre de 2015 se ha realizado mantenimiento de luces de emergencia y sustitución de enchufes en mal estado. En el gimnasio se han cambiado los enchufes por otros con seguridad infantil (imposible introducir los dedos en ellos).
- IV.9. En 2017 se revisaron luces de emergencia, timbres y el panel eléctrico.
- IV.10. En 2018 se revisarán extintores, luces de emergencia, timbres y el panel eléctrico.
- IV.11. En Noviembre de 2019 se revisaron los extintores.

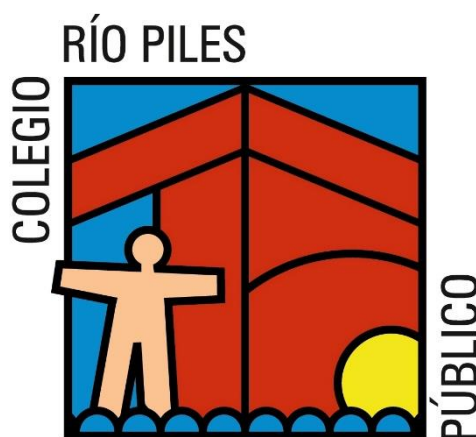


III.4. Servicios externos de emergencias:

	Emergencias	112
	Bomberos	080
	Centralita Bomberos	985 18 14 40
	Emergencias Policía Local	092
	Guardia Civil	062 985 38 58 00
	Policía Nacional	091 985 19 64 40
	Ambulancias	985168511
	Centro de Salud	985 13 44 00
	Centro hospitalario	985 18 50 00
	Ayuntamiento de Gijón	985 18 11 11
	Cruz Roja	985 31 93 13

IV. Anexo Primeros Auxilios.

Plan de actuación en caso de accidente y otras situaciones de emergencia sanitaria. Primeros auxilios



IV.1. Plan de actuación en caso de ACCIDENTE y otras situaciones de emergencia sanitaria. Primeros Auxilios (1)

IV.1.1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

- PAS: Proteger – Alertar – Socorrer
- Exploración primaria: Consciencia – Respiración – Pulso
- Posición Lateral de Seguridad
- Otras posiciones de espera
- Otras recomendaciones

IV.1.2. BOTIQUÍN BÁSICO

IV.1.3. CONTUSIONES Y FRACTURAS

IV.1.4. TRAUMATISMOS BUCODENTALES

IV.1.5. ACCIDENTES EN LOS OJOS

IV.1.6. HEMORRAGIAS

IV.1.7. QUEMADURAS

IV.1.8. CONTACTO ELÉCTRICO

IV.1.9. INTOXICACIONES

IV.1.10. ATRAGANTAMIENTO

IV.1.11. PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO

IV.1.12. INSOLACIÓN O GOLPE DE CALOR

IV.1.13. CONVULSIONES

IV.1.14. OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA

(1) Siguiendo la **Guía orientativa para la elaboración de un plan de actuación ante situaciones de emergencia y evacuación**. Materiales de apoyo a la acción educativa. Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. 2016

IV.1.1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN

A) Proteger – Alertar – Socorrer

1. Proteger al accidentado, a uno mismo y a los demás.
2. Avisar al servicio de URGENCIAS 112 e informar del hecho con la mayor exactitud posible.
3. Mientras tanto, atender al accidentado o herido:
 - TRATANDO DE TRANQUILIZARLO.
 - NO DESPLAZARLO NI MOVERLO.
 - PROCEDER A UNA EXPLORACIÓN PRIMARIA.

B) EXPLORACIÓN PRIMARIA. Reconocimiento de signos vitales:

CONSCIENCIA, RESPIRACIÓN Y PULSO

1. Exploración de la consciencia: preguntarle en voz alta: ¿qué te pasa?, ¿me oyes? Si contesta, seguro que mantiene constantes vitales. Si no contesta, ni responde a estímulos, llamar a URGENCIAS 112 inmediatamente, sin tocarlo ni moverlo, comprobando su respiración.
2. Exploración de la respiración: acercar nuestra mejilla a la boca y nariz del accidentado, percibir la salida del aire y notar en la mejilla el calor del aire espirado, y comprobar los movimientos torácicos. Si no respira, realizar maniobras de reanimación pulmonar (insuflaciones boca a boca).
3. Exploración del funcionamiento cardiaco (pulso): exploración del pulso carotídeo, consiste en localizar la laringe (nuez) y deslizar los dedos índice y medio hasta el hueco que forma la laringe con los músculos laterales del cuello, presionando con la yema de los dedos. Si no hay pulso, iniciar reanimación cardiopulmonar y el masaje cardiaco.



RCP Básica:

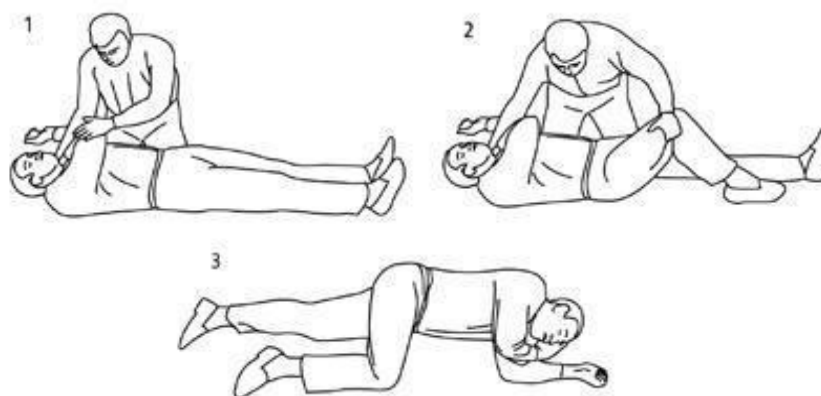
- Deprimir tórax 5-6 cm a un ritmo de 100/120 compresiones por minuto (2 x segundo)
- Expandir tórax con insuflaciones (2) de 1 segundo
- No esté más de 10 segundos sin hacer compresiones.

Debe recordarse la importancia de la formación y actualización en materia de primeros auxilios a través del IAAP y/o CPR de referencia.

C) POSICIÓN LATERAL DE SEGURIDAD: PLS

Indicada para personas inconscientes, sin traumatismos en columna o cráneo, con respiración y pulso estables. Con esta posición controlamos el vómito y evitamos la caída de la lengua hacia atrás. Para ello:

1. Colocar al accidentado boca arriba, apartar el brazo que está más próximo al socorrista y ponerlo cerca de la cabeza.
2. Flexionar la pierna más lejana.
3. Flexionar el brazo que gira para darle dos puntos de soporte, rodilla y brazo.
4. Girar al accidentado desde la rodilla y el hombro hasta descansar sobre la rodilla flexionada.
5. Rectificar la posición de la cabeza (ladeada) para mantener la vía aérea abierta.
6. Le abrimos la boca para facilitar el vómito.



D) OTRAS POSICIONES DE ESPERA

- Decúbito supino (tumbado recto boca arriba): se utiliza en posible fractura de extremidades inferiores y para poder aplicar las técnicas de soporte vital básico.
- Piernas elevadas: indicada en lipotimias y mareos.

E) OTRAS RECOMENDACIONES

- Siempre que se estime necesario, llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario.
- Ante sospecha de traumatismo de columna vertebral NO MOVER al accidentado.
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.

2. BOTIQUÍN BÁSICO

- El botiquín debe colocarse en un lugar no demasiado húmedo ni seco, lejos de una fuente directa de calor y lejos del alcance de los alumnos. En el caso de actividades que se realicen fuera del colegio (excursiones, viajes, etc.) no hay que olvidarse de llevar botiquín.
- Todo el personal del Centro debe saber dónde se guarda y, si se utiliza, hay que dejarlo en su sitio.

IV.1.2. COMPOSICIÓN DEL BOTIQUÍN:

A modo de recomendación, el contenido mínimo del botiquín sería:

A) Material de curas

Gasas estériles, compresas, vendas de gasa, algodón, tiritas, esparadrapo de papel, esparadrapo de tela, apósitos impermeables, triángulos de tela para inmovilizaciones y vendajes improvisados (cabestrillo), tijeras, pinzas, termómetro, guantes estériles, bolsa de hielo sintético, gasas orilladas (para taponamientos nasales), suero fisiológico, jabón neutro...

B) Antisépticos

- Incoloro, tipo clorhexidina (Hibitane®). Puede usarse en heridas bucales.
- Coloreado, tipo povidona yodada (Betadine®).
 - Agua oxigenada, como hemostático (detiene las hemorragias), para las pequeñas heridas y las heridas bucales.

C) Medicamentos

No habrá en el botiquín.

En caso de necesidad de administrar medicamentos al alumnado será imprescindible contar con la expresa solicitud y autorización escrita de los padres y con el correspondiente informe de prescripción médica, que indiquen claramente:

- el nombre del alumno/a,
- el nombre del medicamento,
- la dosis,
- la pauta y vía de administración,
- la hora en que debe administrarse,
- y la duración del tratamiento.

Deberán en este caso, administración de medicamentos, seguirse los protocolos y normativas que establezca la Consejería de Educación y, a partir de ellas, la Comisión de Salud del Centro.

IV.1.3. CONTUSIONES Y FRACTURAS

- Contusión. Es una lesión por impacto de un objeto en el cuerpo que no produce la pérdida de continuidad de la piel, pero puede producir lesión por debajo de ella y afectar a otras estructuras. Según la intensidad del impacto pueden aparecer: equimosis (cardenal), hematoma o edema (chichón) y aplastamiento intenso de partes blandas.
- Esguince. Es la separación momentánea de las superficies articulares.
- Luxación. Es la separación mantenida de las superficies articulares.
- Fractura. Es la rotura de un hueso. Puede ser cerrada cuando la piel queda intacta y abierta cuando la piel que recubre la extremidad se rompe, produciendo una herida.

IV.1.3.1. ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

CONTUSIÓN

1. Aplicar frío local, sin contacto directo con la piel (envuelto en un paño).
2. Si afecta a una extremidad, levantarla.
3. En aplastamientos intensos debe inmovilizarse la zona afectada, como si se tratara de una lesión ósea.

ESGUINCE

1. Aplicar frío local.
2. Levantar la extremidad afectada y mantenerla en reposo.
3. No mover la articulación afectada.

LUXACIÓN

1. Aplicar frío local.
2. Dejar la articulación tal y como se encuentre la extremidad. No movilizar.

FRACTURA CERRADA

1. Aplicar frío local.
2. No tocar la extremidad. Dejarla en reposo.

FRACTURA ABIERTA

1. No introducir el hueso dentro de la extremidad.
2. Cubrir la herida con gasas estériles o paños limpios y, preferiblemente, humedecidos.
3. Aplicar frío local.
4. No tocar la extremidad. Dejarla en reposo.

PRECAUCIONES:

- NO presionar, pinchar, ni reventar los hematomas.
- NO reducir las luxaciones y fracturas, ya que podemos lesionar los sistemas vascular y nervioso. Se deben inmovilizar tal y como se presenten.
- NO aplicar calor ni pomadas antiinflamatorias, analgésicos o calmantes, pues pueden enmascarar los síntomas y dificultar la exploración.
- NO intentar reintroducir el hueso en fracturas abiertas.

OTRAS RECOMENDACIONES:

- Llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario.
- Informar a los padres/madres o responsables del afectado lo antes posible.
- Si la lesión se produce en un brazo, quitar los anillos, relojes, brazaletes y pulseras.

IV.1.4. TRAUMATISMOS BUCODENTALES

Se trata de lesiones de partes blandas de la boca y/o lesiones dentarias y periodontales producidas por mecanismos traumáticos.

IV.1.4.1. ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Ante lesiones de la boca, proceder a una limpieza suave de la misma, antisepsia con hexetidina (Oraldine®) y a la aplicación de frío si hay tumefacción o edema. Derivar a un Centrosanitario si hay hemorragia que no cede o cortes para suturar.
- Si hay traumatismo dental en dientes permanentes (>6 años), es muy importante localizar el fragmento fracturado o el diente entero de cara al tratamiento, y además porque puede aspirarse, deglutirse o incrustarse en partes blandas. Coger el diente por la corona, evitando tocar la zona de la raíz. Si existiera algún cuerpo extraño, se quitará enjuagando con suero fisiológico a poca presión. Conservarlo en leche fría, suero fisiológico, solución de lentes de contacto o, incluso, la propia saliva (debajo de la lengua) si no hay otro medio y el niño es mayor y no hay riesgo de aspiración.
- Ante dientes luxados o incluidos, NO manipularlos y derivar al odontólogo.
- Derivar con carácter urgente al odontólogo: el diente puede reimplantarse con éxito en las primeras dos horas (sobre todo en la primera).

PRECAUCIONES:

- NO derivar al niño al odontólogo sin haber intentado localizar el diente.
- NO manipular el diente: NO tocar la raíz, NO lavarlo con agua o solución antiséptica y NO secarlo con gasas.
- NO transportar el diente en agua o en seco.
- NO demorar la derivación del niño al odontólogo.

OTRAS RECOMENDACIONES:

- Informar a los padres/madres o responsables del afectado lo antes posible.

IV.1.5. ACCIDENTES EN LOS OJOS

Este tipo de accidentes se producen por la introducción de cuerpos extraños, golpes o contusiones, quemaduras, etc., en los ojos.

IV.1.5.1. ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS:

- a) Ante la introducción de cuerpos extraños en los ojos (partículas, arena, virutas...):
1. Lavarse bien las manos antes de hacer cualquier manipulación en el ojo.
 2. Impedir que el afectado se frote el ojo.
 3. Lavar con suero fisiológico "a chorro".
 4. Tirar del párpado inferior primero, que es donde se suele alojar el cuerpo extraño. Si se observa, retirarlo con una gasa estéril o con la punta de un pañuelo limpio.
 5. Si estuviera debajo del párpado superior, se levantará éste dejando al descubierto el globo ocular y se retirará el cuerpo extraño con una gasa estéril.
- b) Si algo se ha clavado en el ojo, o se ha rasgado el globo ocular, acudir con urgencia a un Centro Sanitario.
- c) Ante quemaduras en los ojos con productos químicos, lavar abundantemente con suero fisiológico, tapar los ojos con una gasa empapada en agua o suero fisiológico y llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario.

PRECAUCIONES

- NO frotar los párpados sobre el ojo en ningún caso.
- NO echar gotas, a no ser que lo aconseje el especialista.
- NO retirar el objeto enclavado.

OTRAS RECOMENDACIONES

- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.
- Acudir a un Centro Sanitario.

IV.1.6. HEMORRAGIAS

Se trata de la salida de sangre a través de una herida por rotura arterial, venosa o capilar.

IV.1.6.1. ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

a. Heridas

1. Ante todo, hacer una cuidadosa limpieza de la zona afectada con suero fisiológico o aguadel grifo "a chorro" suave.
2. Limpiar con una gasa y una solución antiséptica (povidona yodada o clorhexidina), siempre de dentro hacia fuera de la herida.
3. Cubrir la herida con una gasa estéril y esparadrapo.
4. Ante un corte extenso, después de la limpieza valorar la realización de sutura (puntos).
5. Si continúa sangrando, comprimir la herida con gasas para evitar la hemorragia.

b. Hemorragia nasal

1. Apretar el lado de la nariz que sangra (normalmente a los dos minutos ha dejado de sangrar).
2. Si no cesa el sangrado, coger una gasa, doblarla en forma de acordeón empapada en agua oxigenada e introducirla lo más profundamente posible en la fosa nasal que sangra, dejando siempre parte de la gasa fuera para poder extraerla después.
3. Aplicar compresas frías o hielo en la parte posterior del cuello, inclinar la cabeza hacia delante, para impedir que se trague la sangre.

c. Heridas penetrantes

- Tórax:
 1. Tapar la herida con un apósito impermeable y fijarlo con esparadrapo.
 2. Colocar al alumno en posición semi-incorporada.
 3. Avisar a URGENCIAS 112. Mientras tanto, controlar los signos vitales.
 4. Si la herida ha sido producida por un objeto punzante, no se debe retirar.
- Abdomen:
 1. Cubrir la herida con un apósito humedecido.
 2. Colocar al alumno tumbado con las piernas flexionadas.
 3. Avisar a URGENCIAS 112. Mientras tanto, controlar los signos vitales.
 4. Si la herida ha sido producida por un objeto punzante, no se debe retirar.

PRECAUCIONES:

- NO utilizar algodón en la limpieza de la herida, ya que deja restos.
- NO utilizar alcohol.
- Ante hemorragia nasal, NO utilizar "aquellos sistemas anticuados" de echar la cabeza hacia atrás y levantar el brazo.
- NO se deben sacar los objetos punzantes de una herida.

OTRAS RECOMENDACIONES:

- Llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario si el sangrado es abundante, si necesita puntos de sutura, o la herida está en tórax o abdomen.
- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.
- Recordar a los responsables que deben acudir con la cartilla de vacunaciones al Centro Sanitario.

IV.1.7. QUEMADURAS

Son lesiones producidas por calor, rayos ultravioletas, productos químicos, electricidad... Pueden ser de tres tipos dependiendo de la gravedad:

- Eritema o enrojecimiento de la piel.
- Ampollas
- Piel pálida o de color negruzco (suelen ser indoloras).

IV.1.7.1. ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

a. Ante quemadura leve o eritema

1. Sumergir en agua fría o poner debajo del grifo la zona afectada durante al menos diez minutos.
2. Tapar la zona quemada con una gasa estéril.
3. En caso de quemadura solar, se puede aplicar crema con corticoides.

b. Ante quemadura con formación de ampolla

1. Si es localizada y no afecta a manos, cara o pliegues (codo, rodilla), lavar con agua fría y acudir a un Centro Sanitario.
2. Si es muy extensa o afecta a la cara, manos, pies y pliegues (codo, rodilla), llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario.

c. Ante quemadura por agente químico (ácido o base)

1. Hacer un lavado intenso de la zona con agua para diluir el producto y arrastrar las partículas. (Hay dos tipos de ácidos que no se deben tratar con agua: el ácido sulfúrico y el ácido nítrico).
2. Retirar la ropa de la zona afectada.
3. Llamar al Centro Nacional de Información Toxicológica (91 562 04 20).

PRECAUCIONES:

- NO se deben romper las ampollas que se hayan formado en ningún caso. NO aplicar cremas a las ampollas.
- NO aplicar agua si se trata de quemadura por ácido sulfúrico o ácido nítrico.

OTRAS RECOMENDACIONES:

- Llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario en los casos citados o siempre que se considere necesario.
- Informar a los padres/madres o responsables del afectado lo antes posible.
- Administrar analgésicos para el dolor.
- Cuando se vaya a trabajar en el laboratorio, proporcionar unas normas básicas de seguridad para su utilización, de cara a la prevención de accidentes.

IV.1.8. CONTACTO ELÉCTRICO

Son lesiones producidas por el paso de corriente eléctrica por el organismo. Puede producirse un paro respiratorio o cardíaco dependiendo de la intensidad y duración de la descarga, o bien quemaduras en la zona de entrada y salida de la corriente.

IV.1.8.1. ACTUACIÓN BÁSICA: PRIMEROS AUXILIOS

1. Cortar la corriente eléctrica si es posible. Si no fuera posible, retirar al afectado de la fuente de corriente con un medio aislante de goma o madera.
2. Si existe parada cardio-respiratoria, se realizarán maniobras de RCP (reanimación cardio-respiratoria) sólo por profesores que hayan realizado cursos sobre reanimación.
3. En general suele haber un punto de entrada y otro de salida de la corriente. Si la descarga es importante se pueden producir lesiones internas, por lo que es conveniente llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario.

PRECAUCIONES:

- NO tocar a la persona que está recibiendo la descarga.

OTRAS RECOMENDACIONES:

- Si la descarga eléctrica es importante (afectación del estado general) avisar a URGENCIAS 112.
- Informar a los padres/madres o responsables del afectado lo antes posible.
- En los laboratorios, talleres o salas de prácticas se deberá instruir a los alumnos para evitar en lo posible problemas de este tipo.
- Los Centros educativos deberán mantener sus instalaciones eléctricas según establece la normativa vigente, utilizando enchufes de seguridad y protectores para evitar que los alumnos puedan sufrir descargas.

IV.1.9. INTOXICACIONES

Un tóxico es cualquier sustancia que, una vez introducida en el organismo, es capaz de lesionarlo. Una intoxicación es el resultado de la acción de un tóxico en el organismo.

Vías de penetración de los tóxicos: digestiva (productos de limpieza, material de laboratorio, tinta, insecticidas...) y respiratoria (gases y humos).

IV.1.9.1. ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

A) Ante intoxicación por vía digestiva:

- Dar de beber (nunca en caso de inconsciencia) pequeñas cantidades de agua.
- Se puede limpiar la boca con una gasa empapada en agua.

B) Ante intoxicación por vía respiratoria:

- Desplazar al intoxicado a un lugar bien ventilado.
2. Comprobar los signos vitales.
 3. Si el afectado está inconsciente, colocarlo en posición lateral de seguridad.
 4. Identificar el tóxico y la cantidad y el tiempo que ha pasado desde la ingesta o exposición, siempre que sea posible.
 5. Recoger el envase del tóxico y pedir información al Centro Nacional de Toxicología (91 56204 20).
 6. Llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario.

PRECAUCIONES:

- NO provocar el vómito ante la sospecha de ingesta de productos cáusticos, disolventes y derivados del petróleo.
- NO provocar el vómito en pacientes inconscientes.
- NO administrar neutralizantes caseros (vinagre, zumo de limón).
- Si el afectado está inconsciente, NO darle de beber.
- Informar a los responsables del afectado lo antes posible.

IV.1.10. ATRAGANTAMIENTO

Cuando se tiene la certeza o se sospecha una obstrucción de las vías respiratorias por un cuerpo extraño (trozos de comida, frutos secos, chicles u otros objetos...) se deben realizar maniobras específicas de desobstrucción. El mecanismo más eficaz para expulsar un cuerpo extraño es la tos.

IV.1.10. ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Si el alumno respira, animarle a que tosa.
2. Si los esfuerzos respiratorios no son efectivos, la tos se vuelve débil, o el afectado pierde la consciencia, se seguirán las siguientes maniobras de desobstrucción:
 - a) **Si el alumno está consciente** se le estimulará para que tosa y, si no elimina el cuerpo extraño, realizaremos la maniobra de Heimlich, según se detalla seguidamente:
 - El reanimador se situará de pie y sujetará al alumno por detrás, pasando los brazos por debajo de las axilas y rodeando el tórax.
 - Colocaremos las manos sobre el abdomen (boca del estómago) y efectuaremos 5 compresiones hacia arriba y atrás.
 - Esta maniobra debe repetirse hasta que el alumno expulse el cuerpo extraño.

b) Si el alumno está inconsciente:

- Examinar la boca y eliminar el cuerpo extraño sólo si es accesible.
- Abrir la vía aérea y comprobar la respiración. Si no respira, efectuar 5 insuflaciones de rescate.
- Si no se mueve el tórax, realizar 5 compresiones abdominales (maniobra de Heimlich).
- Colocar al alumno boca arriba, con la cabeza hacia un lado y la boca abierta.
- Colocarse a horcajadas sobre sus caderas.
- Colocar el talón de una mano por encima del ombligo y por debajo del esternón. Colocar la otra mano sobre la primera cogiéndose la muñeca. Así realizaremos 5 compresiones sobre el abdomen hacia dentro y hacia arriba.
- Repetiremos toda la secuencia hasta que se consiga eliminar la obstrucción.

PRECAUCIONES:

- NUNCA realizar la extracción manual del cuerpo extraño a ciegas.
- Si el afectado no tose, NO darle golpes en la espalda.

OTRAS RECOMENDACIONES:

- Llamar a URGENCIAS 112 o acudir a un Centro Sanitario.
- Informar a los responsables del afectado lo antes posible.



ADULTO



NIÑOS



MENOR DE 1 AÑO



AUTOMANIOBRA

IV.1.11. PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO

El cuadro más habitual de pérdida de conocimiento es el SÍNCOPE o pérdida brusca y transitoria de la conciencia y del tono muscular, de corta duración y recuperación espontánea, sin necesidad de actuación médica y sin repercusión posterior.

El más frecuente es el síncope vaso-vagal o DESMAYO (sobre todo en escolares y adolescentes), que suele ir precedido de náuseas, palidez, visión borrosa, sudoración fría... Dura segundos y la recuperación es precoz y global. Puede estar producido por miedo, dolor, estrés emocional...

El ESPASMO DEL LLANTO ocurre en preescolares. Se produce tras un pequeño traumatismo o susto (el niño trata de llorar, pero no inicia el llanto, se pone pálido y pierde la conciencia), otras el llanto (cesa la respiración, se pone azulado y pierde la conciencia y el tono muscular).

También puede deberse a histeria por hiperventilación (respiraciones muy frecuentes y cortas, generalmente en adolescentes, delante de gente, sin síntomas previos, y que no se hacen daño al caerse), a problemas cardíacos (si se relaciona con el ejercicio, puede ocasionar muerte súbita en jóvenes deportistas, sin que haya síntomas acompañantes) y a otras causas: hipo o hiperglucemia, adolescentes con dietas de adelgazamiento muy severas, crisis epiléptica, patología vascular cerebral o traumatismo craneal...

IV.1.11.1. ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

- En cuanto el alumno note los síntomas premonitorios, colocarle en decúbito con las piernas elevadas. Aflojar la ropa. Si existe pérdida de conocimiento, colocar en decúbito lateral (posición de seguridad), manteniendo la apertura de la vía aérea.
- Evitar aglomeraciones en torno al afectado.
- Tranquilizarle tras su recuperación, esperando a que sea completa.
- El síncope relacionado con el ejercicio se derivará como una urgencia por su potencial gravedad (llamar a URGENCIAS 112). NUNCA se debe permitir que el afectado reanude el ejercicio físico.

PRECAUCIONES:

- NO dejar solo al alumno que inicia síntomas compatibles con síncope vasovagal (mareo, náuseas), por el riesgo de traumatismo si se produce una caída por pérdida de consciencia.
- NO sujetar o sentar al alumno (lo correcto es tumbarlo).
- NO mostrar ansiedad o preocupación.
- NO dejar que reanude sus actividades sin que se haya recuperado del todo o, aunque su recuperación parezca completa, si se trata de un primer episodio o se desconocen las circunstancias en las que se produjo.

OTRAS RECOMENDACIONES:

- Llama a URGENCIAS 112, si se relaciona con el ejercicio, si hay una enfermedad de base, si aparece con dolor de cabeza, vómitos o movimientos anómalos de extremidades.
- Acudir a un Centro Sanitario, salvo si ha presentado episodios previos de carácter benigno (síncope vasovagal, espasmo del llanto).
- Informar a los responsables del afectado lo antes posible.

IV.1.12. INSOLACIÓN O GOLPE DE CALOR

Es un aumento de la temperatura corporal causado por una exposición prolongada al sol. Se presenta de forma súbita y puede producir pérdida de conocimiento.

IV.1.11. ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Colocar al alumno en un lugar fresco.
2. Acostarle semiincorporado para disminuir el aumento de riego al cerebro.
3. Aflojarle la ropa que le oprima.
4. Aplicar compresas de agua fría a la cara y cabeza o bien refrescar con una esponja.
5. Si no ha perdido el conocimiento, darle agua o una bebida con sales o isotónica.
6. Controlar la temperatura.

PRECAUCIONES

- NO dejar al afectado expuesto al sol.
- NO poner la cabeza más baja que los pies.

OTRAS RECOMENDACIONES

- Llamar a URGENCIAS 112 o acudir a Centro Sanitario si el estado del afectado no es bueno o ha perdido la consciencia.
- Informar a los padres/madres o responsables del afectado lo antes posible.
- Proteger la cabeza de la exposición al sol.
- NO prolongar las exposiciones al sol.

IV.1.13. CONVULSIONES

Se trata de episodios de origen neurológico de inicio brusco que pueden manifestarse con sintomatología motora o sensitiva, con o sin pérdida de conciencia. El episodio más característico consiste en pérdida de conocimiento brusca con caída al suelo, rigidez o pérdida de tono muscular y posteriormente movimientos de flexo-extensión de extremidades, cambio de coloración facial (cianosis o "azulado"). Puede acompañarse de emisión de saliva y de orina, y, debido a la contracción mandibular, de mordedura de la lengua. Suelen ser breves y ceden espontáneamente, con recuperación posterior gradual del afectado y somnolencia.

Cuando se desencadenan en situaciones concretas (miedo, dolor, estrés emocional...), o tras una rabieta, probablemente no se tratará de crisis convulsivas. Tampoco suelen ser convulsiones aquellos movimientos que ceden con maniobras mecánicas.

No todos los alumnos que convulsionan son epilépticos. La hipoglucemia, el traumatismo craneal, la fiebre, las intoxicaciones también pueden producir convulsiones.

IV.1.12. ACTUACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Mantenerle tumbado evitando que se golpee con los objetos que le rodean.
- Evitar la mordedura de la lengua interponiendo un pañuelo entre los dientes.
- Llamar a Urgencias 112

PRECAUCIONES

- NO intentar levantar, sentar o sujetar al alumno durante la crisis.
- NO introducir objetos duros en la boca para evitar la mordedura de la lengua.
- NO ofrecerle alimento o bebida hasta que haya recobrado completamente la conciencia.

OTRAS RECOMENDACIONES

- Informar a los padres o responsables del afectado lo antes posible.

V. Señalización



Escalera de bajada:



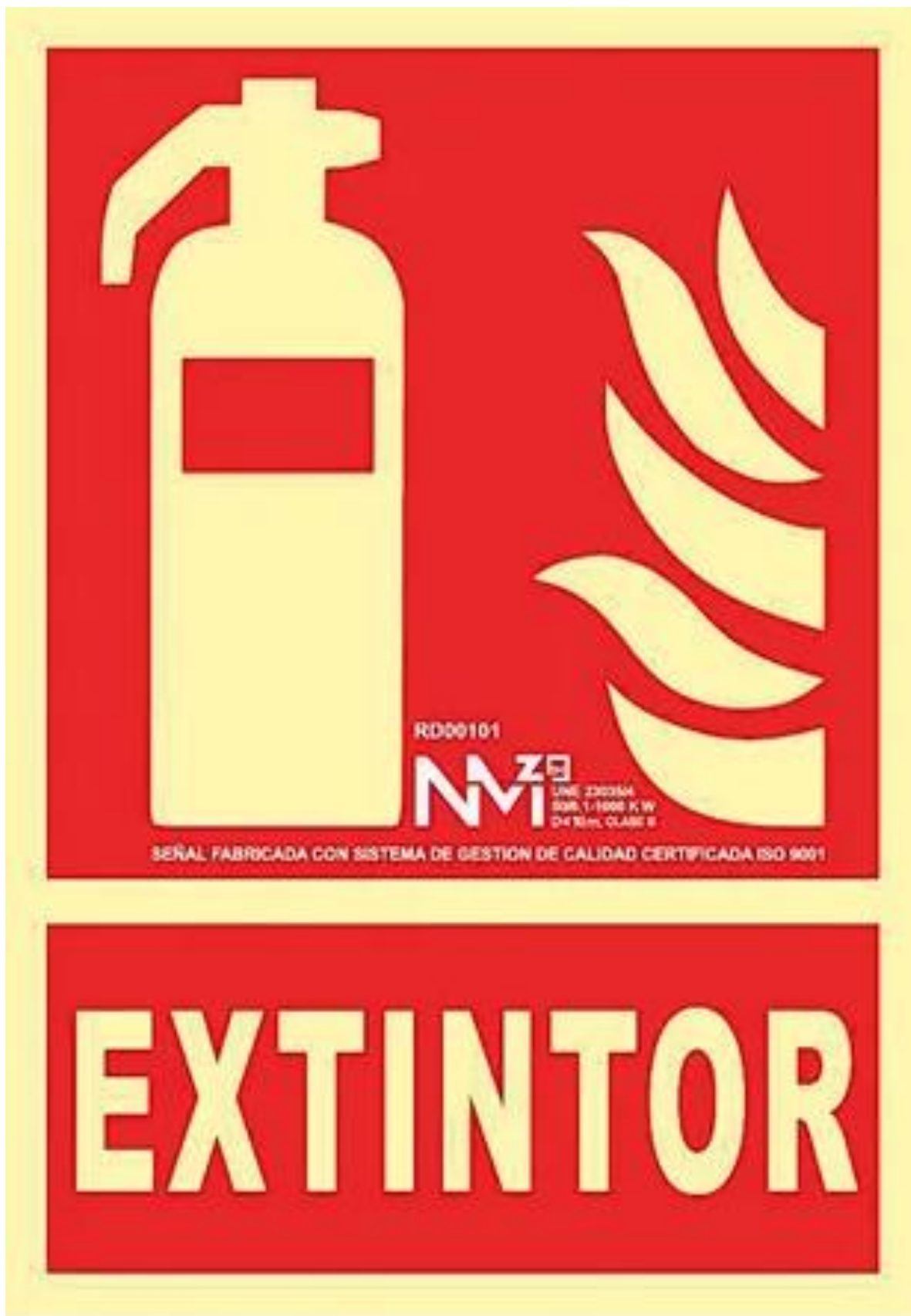
Ruta de evacuación a la derecha:



Ruta de evacuación a la izquierda:



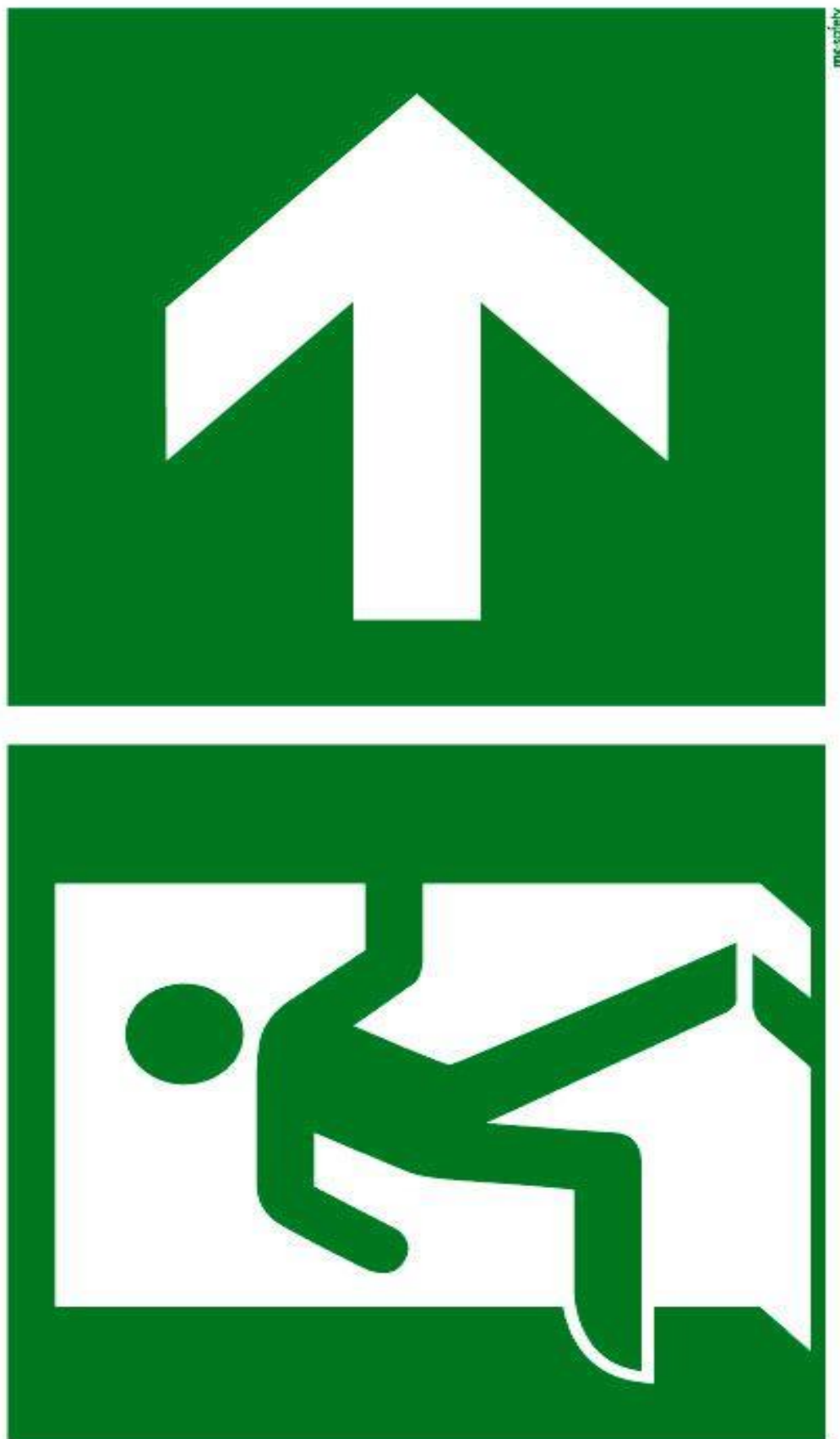
Extintor:



Salida de emergencia Izquierda:



Salida de emergencia derecha:



Salida de emergencia abajo:



Vía de evacuación:



Punto de encuentro:



Punto de encuentro de Educación Infantil:



Punto de encuentro de 1^{er} Ciclo de Primaria:



Punto de encuentro del 2º Ciclo de Primaria:



Punto de encuentro del 3^{er} Ciclo de Primaria:



Flecha de dirección:



Gijón, a 28 de noviembre de 2022